

Guayaquil, abril 10 de 2017

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRIFALTO S. A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía TRIFALTO S. A. y, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, informo a usted que he revisado el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y los correspondientes estado de resultado integral, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Además, también informo que he fiscalizado, según lo dispone la ley de compañías, los libros contables, activos fijos y la parte legal de la empresa, encontrándose conforme según las normas contables.

Es importante mencionar que los estados financieros del año 2016, son presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Atentamente,



**SRA. WIDAD SERRANO DE CEVALLOS**  
**COMISARIO**  
**C. I. # 1200069993**